

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., cuatro (04) de junio de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que la apoderada de la parte demandada la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. aporta comprobante de cumplimiento de la sentencia. Sirvase proveer.

La secretaria.

*cy l*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte actora las documentales obrante a fls. 264 a 270, para lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 25 de junio de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 107  <i>cy l</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
---